DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN – CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/2016 "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA SUPERINTENDENCIA DE SALUD" – PLURIANUAL – I.D. Nº 317.446.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **CUATRO** días del mes de **NOVIEMBRE** del año **DOS MIL DIECISÉIS**, siendo las **11:00** horas, en el Departamento de Compras Menores, sito en la calle Pettirossi esquina Brasil, se procede a la Evaluación de las Ofertas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 73/2016 "SERVICIO DE ALMACENAJE DE ARCHIVOS PARA SUPERINTENDENCIA DE SALUD" – PLURIANUAL – I.D. Nº 317.446.,** convocado por la Dirección General Operativa de Contrataciones.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación, designadas por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, ING. M.A.E. Sergio Barrios:

- ✓ **Lic. Patricia Ramírez,** representante del Departamento de Compras Menores de la DGOC – M.S.P.B.S.
- ✓ **Abog. Christian Ríos,** representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la DGOC – M.S.P.B.S.

1- ANTECEDENTES

Se da lectura a las documentaciones que forman parte del llamado: **NOTA DE PEDIDO DE LA UNIDAD SOLICITANTE, EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PLANILLA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ADDENDA.**

2- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El presente llamado cuenta con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria Nº 3204/2016, correspondiente al P.A.C. Institucional Nro. 317.446., cuyo monto asciende a la suma de Gs. 1.600.000.- (Guaraníes Un millón seiscientos mil) y a las estimaciones globales de costo, conforme lo establecen el Art. 15 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas y el Art. Nº 13 del Decreto 21909/03 que lo reglamenta, **por lo que la presente contratación directa, dispone de respaldo presupuestario para una eventual adjudicación.** Teniendo en cuenta que el presente llamado es PLURIANUAL, el saldo restante quedará sujeto a la aprobación del Ejercicio Fiscal 2017.

3- ACTA DE PRÓRROGA

Se da lectura al **Acta de Prórroga** de fecha **cuatro días del mes de octubre de 2016**; labrada en su oportunidad, donde se dejó constancia que al momento del inicio del Acto de Apertura de Sobres, se observó que han presentado dos ofertas correspondientes a las Empresas BENKOVICS S.A y BIG BOX S.R.L., por lo que no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el inc. "**c**" del **Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas**.

En virtud a lo señalado más arriba, se decidió prorrogar de acuerdo al **Art. 34º inc. "c" de la Ley Nº 2051/03**, fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día **miércoles 12 de octubre del 2016 a las 11:00 horas**, según procedimiento establecido en la DNCP Nº 805/2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRÓRROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NUMERO MINIMO DE OFERTAS REQUERIDOS POR EL ART. 34º DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACIÓN".

4- ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según consta en el Acta de Apertura de Sobres de fecha 12 de octubre de 2016, se ha procedido a la apertura de los sobres de las siguientes empresas que presentaron oferta al presente llamado:

Oferentes:	PRECIO UNITARIO TOTAL:
1- BIG BOX S.R.L. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 31.-	**G. 689.-**
2- BENKOVICS S.A. Vigencia de la Oferta: 60 días Mantenimiento de Oferta: 3% Foliado del 01 al 21.-	**G. 630.-**

OBSERVACIÓN:

Se verifica en el Registro de Empresas Inhabilitadas, del Portal de Contrataciones Públicas; **los oferentes no se encuentran inhabilitados para Contratar con el Estado Paraguayo.**

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

5- VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Se procede a la evaluación de las Documentaciones Legales y Exigencias, solicitadas en las Bases y Condiciones de la Carta de Invitación, en cumplimiento al Art. 58 del Decreto 21909 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. **CONFORMIDAD DE LAS OFERTAS EVALUADAS CON EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES,** las cuales se exponen en el siguiente cuadro:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**BENKOVICS**	**BIG BOX**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	CUMPLE	CUMPLE
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40° y de integridad conforme al artículo 20°, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**N/A**	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica	No Aplica
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	**N/A**	
V. Otros documentos.		
Copias de contratos ejecutados, facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes/servicios correspondientes a los años 2014-2015.-	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo del Ministerio de Industria y Comercio o la constancia de inicio de los trámites. Se aclara que la no presentación del Certificado no será causal de descalificación a los oferentes, como también la posibilidad de aceptar una constancia de inicio de trámites al momento de la apertura de ofertas.	CUMPLE	CUMPLE
Nómina de Socios/Representantes legales (FORMULARIO 9).	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M. S. P. y B. S.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

VERIFICACION EN EL SINARH

Hemos procedido a remitir una planilla a la Dirección General de Recursos Humanos, conteniendo los datos completos de cada uno de los representantes de la empresa participante, a los efectos de obtener información si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Incisos "a)" y "b)" de la Ley Nº 2051/2003 – "De Contrataciones Públicas".

Art. 40°. Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para Contratar: No podrán presentar propuestas en los procedimientos de contratación previstos en esta ley, ni contratar con los organismos, entidades y municipalidades:

a) los funcionarios o empleados públicos que intervengan en cualquier etapa del procedimiento de contratación, y que tengan interés personal, familiar o de negocios con el proveedor o contratista, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio para ellos, su cónyuge o sus parientes consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios, accionistas o sociedades de las que el funcionario o empleado público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte en los últimos seis meses;

b) quienes conforme a la Ley de la Función Pública se encuentren imposibilitados;

Considerando lo dispuesto en el presente artículo y la **Nota D.P.RR.HH. N° 254/2016** de fecha 18 de octubre del corriente en donde se menciona en el informe que los **representantes legales, socios y/o accionistas** de las empresas; **AGENCIA BENKOVICS S.A. y BIG BOX S.R.L., no registran** datos en el **SINARH**.

Concluimos que las firmas están habilitadas para presentar propuestas o contratar con organismos, entidades y municipalidades.

6- NOTAS REMITIDAS A LOS OFERENTES

Se remitieron Notas de solicitud de aclaraciones y solicitud de documentos no sustanciales a los siguientes oferentes, las cuales se detallan a continuación:

- Por Nota del Comité de Evaluación remitida a la empresa **AGENCIA BENKOVICS S.A.,** en fecha 31 de octubre de 2016, se solicita el Desglose de precio unitario del ítem: (1) – Almacenaje de Archivos, y aclaración con respecto al Precio Unitario Ofertado, mencionando que servicios se incluyen dentro del costo ofertado para cada evento.

  La Empresa **AGENCIA BENKOVICS S.A.** presenta en tiempo y forma lo solicitado mediante nota presentada.

- Por Nota del Comité de Evaluación remitida a la empresa **BIG BOX S.R.L.,** en fecha 31 de octubre de 2016, se solicita el Desglose de precio unitario del ítem: (1) – Almacenaje de Archivos, y aclaración con respecto al Precio Unitario Ofertado, mencionando que servicios se incluyen dentro del costo ofertado para cada evento.

  La Empresa **BIG BOX S.R.L.** presenta en tiempo y forma lo solicitado mediante nota presentada.

7- CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se realiza el CUADRO COMPARATIVO DE LAS OFERTAS que se encuentran en competencia, el cual forma parte íntegra del presente informe, de conformidad a las disposiciones establecidas en los Art. 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03.

	Ítems *	Código de Catalogo *	Descripción del Bien *	Marca **	Procedencia **	Unidad de Medida *	Presentación *	Cant. *	Precio Unitario (IVA incluido) **	% Variación
Referencial	1	73131602-001	ALMACENAJE DE ARCHIVOS	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	35.638	
BENKOVICS S.A.	1	73131602-001	ALMACENAJE DE ARCHIVOS	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	630	-98,23
BIG BOX S.R.L.	1	73131602-001	ALMACENAJE DE ARCHIVOS	N/A	N/A	UNIDAD	EVENTO	1	689	-98,07

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P. y B.S. - D.G.O.C.

6- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

OFERENTE	EVALUACIÓN
BIG BOX S.R.L.	Cumple.-
BENKOVICS S.A.	Cumple.-

8- RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas y conforme a los criterios establecidos en las Bases y Condiciones de la Carta Invitación y en el Art. 61º - **Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas",** se expone cuanto sigue:

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos C.
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. - D.G.O.C.

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EMPRESA RECOMENDADA: BENKOVICS S.A.
R.U.C. Nº: 80003187-3.-

ÍTEM	CÓDIGO CATALOGO	DESCRIPCIÓN	EPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)**	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1	78131602-001	ALMACENAJE DE ARCHIVOS	1. TRASLADO DE CAJA, CONTENIENDO TODA LA DOCUMENTACION PARA ARCHIVO DESDE NUESTRAS OFICINAS: SITO EN LA CALLE MARISCAL ESTIGARRIBIA N° 1023 CASI ESTADOS UNIDOS, HASTA EL DEPOSITO DE LA EMPRESA ADJUDICADA PARA SER UBICADA EN ESTANTES. 2. INVENTARIO MANUAL SEGUN DATOS DE LA ETIQUETA DE LAS CAJAS (AÑO, OFICINA, TIPO) NUMERACION CORRELATIVA DE LAS CAJAS, CARGA DEL INVENTARIO MANUAL EN SISTEMA INFORMATICO DE ADMINISTRACION DE ARCHIVOS, INCLUYENDO DIFERENTES NIVELES DE ACCESO A PERSONAS AUTORIZADAS SEGUN INSTRUCCION ESCRITA DE LA CONVOCANTE. LAS CAJAS TAMAÑO ARQUIPEL, 38 x 28 x 12 CM, SERAN PROVEIDAS POR LA CONVOCANTE. 3 - LOCACION MENSUAL DE DEPÓSITO PARA LOS ARCHIVOS. 4 - INFORMES DE SOLICITUDES DE LA CONVOCANTE. 5 - BUSQUEDA Y ENVIO DE DOCUMENTO PARA CONSULTA SEGUN REQUERIMIENTO DE LA CONTRATANTE.	EVENTO	UNIDAD	1	630	10.000.000	20.000.000

Lic. Patricia Y. Ramírez F.
Dpto. Compras Menores - Nivel Central
DGOC - MSPYBS

Abog. Christian E. Ríos
Asesor Jurídico
M.S.P.y B.S. - D.G.O.C.

9- CONCLUSIÓN:

Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 21.909/03 que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, este Comité recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTE:	NÚMERO DE ÍTEM RECOMENDADO	PRECIO UNITARIO RECOMENDADO (IVA Incluido)	MONTO TOTAL MÍNIMO	MONTO TOTAL MÁXIMO
1. BENKOVICS S.A.	01.-	G. 630.-	G. 10.000.000.-	G. 20.000.000.-
MONTO TOTAL UNITARIO - IVA INCLUIDO		G. 630.-		

Monto Total Unitario Recomendado (IVA Incluido): Guaraníes Seiscientos treinta.-

Monto Total Mínimo: Guaraníes Diez millones.-
Monto Total Máximo: Guaraníes Veinte millones.-

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, este Informe es firmado por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, en (1) un ejemplar de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Documentos Anexos: Cuadro Comparativo de Precios y Cuadro de Precio Adjudicado.-

Abg. Christian Ríos.
DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Patricia Ramírez.
DEPARTAMENTO COMPRAS MENORES
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES